

ANEXOS

Anexo 1
Descripción general del proyecto

<p>Nombre del Programa objeto de la Evaluación:</p>	<p>02020701 Coordinación para el desarrollo regional.</p> <p>Objetivo <i>“Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos gubernamentales para apoyar a la población a través de programas de desarrollo social que contribuyan abatir la pobreza.</i></p> <p>El cual es parte de los programas presupuestarios que se encuentran en la estructura programática del GEM 2017.</p>
<p>Nombre de los proyectos</p>	<p>E020207010201. Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.</p> <p>Objetivo: <i>Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos gubernamentales para apoyar a la población a través de programas de desarrollo social que contribuyan abatir la pobreza.</i></p> <p>020207010202. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.</p> <p>Objetivo: <i>Contribuir a la mejora de la política social del Gobierno del Estado de México, a través de eficaces procesos de generación de información social para la formulación de proyectos estratégicos y de política social, asimismo mediante la realización de estudios sobre los fenómenos sociales y modelos de desarrollo aplicables disponibles.</i></p> <p>020207010302. Promoción de proyectos asistenciales y productivos, refiere.</p> <p>Objetivo: <i>Disminuir las condiciones de pobreza multidimensional y vulnerabilidad en hogares y localidades del Estado de México, mediante la promoción de programas sociales y proyectos productivos que se llevan a cabo en coordinación con las instancias gubernamentales y los sectores social y privado.</i></p>
<p>Entidad responsable:</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.</p>
<p>Unidades ejecutoras:</p>	<p>020207010201. Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social: Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle Toluca, Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle Zona Nororiental, Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle Zona Oriente, Secretaría</p>

	<p>Particular de la Secretaria de Desarrollo Social y la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Regional</p> <p>020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social: Coordinación de seguimiento de programas de desarrollo social, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Vinculación y la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.</p> <p>020207010302. Promoción de proyectos asistenciales y productivos: Dirección General de Programas Sociales</p>
<p>Problema central o necesidad que pretende atender:</p>	<p>El problema se encuentra identificado en dos documentos, por un lado el diagnóstico y por otro los arboles de problemas de la MML.</p> <p>020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.</p> <p>Diagnóstico: [...] <i>La limitada gestión pública coordinada, así como el retraso en el seguimiento a las acciones de objetivos gubernamentales para apoyar a la población a través de programas de desarrollo social, hacen que se perciba que el combate para abatir la pobreza en el Estado se desarrolla de manera muy lenta o pausada.</i></p> <p>Árbol de problemas: <i>Limitada coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos gubernamentales derivado de una baja gestión.</i></p> <p>020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.</p> <p>Diagnóstico: [...] Existe una limitada participación de los sectores público, social y privado, para llevar a cabo acciones en conjunto, que coadyuven económica y operativamente en los programas de desarrollo social en beneficio de los sectores vulnerables de la entidad que se encuentren en condiciones de pobreza multidimensional. [...] En el Gobierno del Estado de México existe limitado compromiso, en cuanto al apoyo y disponibilidad de los servidores públicos a nivel estatal y municipal en la participación de proyectos, programas y acciones que se implementan.</p> <p>Árbol de problemas: <i>La política de desarrollo social del Estado de México presenta deficiencias en los procesos de generación de información y estudios sobre los fenómenos sociales y modelos de desarrollo.</i></p> <p>020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.</p> <p>Diagnostico:</p>

	<p>[...] La entidad, aun cuando presenta un grado de marginación bajo, tiene localidades y zonas de atención prioritaria, en donde la población que ahí reside es considerada pobre debido a que sus carencias le impiden satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias [...] Es posible señalar entonces que la esencia de la problemática es ésta situación de pobreza, que no puede considerarse fuera del contexto económico nacional, aunada a la limitada promoción y ejecución de programas sociales y proyectos productivos en las localidades de alta marginación [...]</p> <p>Árbol de problemas: <i>Limitada promoción y ejecución de programas sociales y proyectos productivos en las localidades de alta marginación.</i></p>
--	---

Documentos rectores a los que se vincula.

Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017.	
Objetivo	1. Combatir la pobreza
Estrategia	2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.
Tema 25	Colaboración estratégica para el combate a la pobreza.
Líneas de acción:	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria entre el Gobierno Estatal y las organizaciones sociales, en la que escuche y atienda gestiones que desarrollan, y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente. • Impulsar alianzas estratégicas con los sectores público, social y privado para la atención de necesidades básicas.
Descripción	Dar atención y seguimiento a las peticiones sociales. Promover la participación activa y coordinada de los sectores público y social, en la promoción del desarrollo social y el bienestar comunitario.
Metas 2012-2017	Meta: Brindar atención a todas las organizaciones sociales y políticas, así como a toda la sociedad para mantener la gobernabilidad y la paz social. Meta: Organizar reuniones con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social. Meta: Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable.
Programa	02020701 Coordinación para el desarrollo regional
Objetivo del Programa:	Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.
Proyecto:	020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social
Objetivo del Proyecto:	Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos gubernamentales para apoyar a la población a través de programas de desarrollo social que contribuyan abatir la pobreza.
Proyecto:	020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social
Objetivo del Proyecto:	Contribuir a la mejora de la política social del Gobierno del Estado de México, a través de eficaces procesos de generación de información social para la formulación de proyectos estratégicos y de política social, asimismo mediante la realización de estudios sobre los fenómenos sociales y modelos de desarrollo aplicables disponibles.
Proyecto:	020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos
Objetivo del Proyecto:	Disminuir las condiciones de pobreza multidimensional y vulnerabilidad en hogares y localidades del Estado de México, mediante la promoción de programas sociales y proyectos productivos que se llevan a cabo en coordinación con las instancias gubernamentales y los sectores social y privado.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017

Pilar:	Gobierno Solidario.
Objetivo 1.	Combatir la pobreza.
Estrategia	2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.
Líneas de acción:	2.1 Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria entre el Gobierno Estatal y las organizaciones sociales en las que se escuche y atiendan las gestiones que se desarrollan, y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente. 2.5 Promover políticas de inclusión social para el desarrollo integral de los grupos marginados, en pobreza o vulnerabilidad social. 2.10 Impulsar alianzas estratégicas con los sectores público, social y privado para la atención de necesidades básicas.
Programa:	02020701 Coordinación para el desarrollo regional
Objetivo del Programa:	Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.
Proyecto:	020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social
Objetivo del Proyecto:	Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos gubernamentales para apoyar a la población a través de programas de desarrollo social que contribuyan abatir la pobreza.
Proyecto:	020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social
Objetivo del Proyecto:	Contribuir a la mejora de la política social del Gobierno del Estado de México, a través de eficaces procesos de generación de información social para la formulación de proyectos estratégicos y de política social, asimismo mediante la realización de estudios sobre los fenómenos sociales y modelos de desarrollo aplicables disponibles.
Proyecto:	020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos
Objetivo del Proyecto:	Disminuir las condiciones de pobreza multidimensional y vulnerabilidad en hogares y localidades del Estado de México, mediante la promoción de programas sociales y proyectos productivos que se llevan a cabo en coordinación con las instancias gubernamentales y los sectores social y privado.

Objetivos:

De acuerdo a lo establecido en el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, los proyectos tienen como funciones:

020207010201. Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.

1. Programar, previo acuerdo con el titular de la Secretaría, las reuniones, visitas, giras, entrevistas y demás eventos en los que el Secretario de Desarrollo Social participe, así como coordinar su realización.
2. Verificar que se integre la información que le sea solicitada al titular de la Secretaría, así como que se entregue de manera oportuna.
3. Registrar las solicitudes de audiencia que le formulen al titular de la Secretaría y, en su caso, atenderlas cuando así le sea requerido.
4. Coordinar la integración de la agenda del Secretario de Desarrollo Social y mantenerlo informado sobre su atención.
5. Presentar al titular de la Secretaría la documentación y correspondencia que le sea remitida, así como registrar las instrucciones que al respecto se generen, turnar la que corresponda a las unidades administrativas para su atención y realizar su seguimiento hasta su conclusión.
6. Comunicar oportunamente a los titulares de las unidades administrativas de las instrucciones generadas por el Secretario de Desarrollo Social y verificar su cumplimiento.
7. Preparar las reuniones de trabajo y los acuerdos del titular de la Secretaría de Desarrollo Social con el Gobernador y con demás servidores públicos y representantes de los sectores social y privado, a efecto de que cuente con información necesaria para la toma de decisiones.

8. Apoyar con oportunidad la atención de los asuntos a cargo del titular de la Secretaría, solicitando, en su caso, la colaboración de las unidades administrativas de la dependencia.
9. Establecer comunicación con autoridades federales, estatales y municipales, cuando la ejecución de las funciones del titular de la Secretaría así lo requieran.
10. Desempeñar las comisiones que le encomiende el titular de la Secretaría y mantenerlo informado al respecto.
11. Integrar y mantener actualizados los directorios y archivos del titular de la Secretaría de Desarrollo Social y tenerlos dispuestos para su eficiente consulta.
12. Coordinar la ejecución de programas y acciones de desarrollo social en la región bajo su responsabilidad.
13. Participar en reuniones de gabinete regional para conocer la problemática que se presenta en materia de desarrollo social e instruir a las unidades administrativas competentes de la Subsecretaría su atención.
14. Proporcionar, en el ámbito de su competencia, asesoría en materia de desarrollo social y regional a las personas que lo soliciten.
15. Establecer, previo acuerdo con el Secretario de Desarrollo Social, mecanismos de colaboración institucional para la ejecución de programas y acciones de desarrollo social en la región a su cargo.
16. Proponer políticas, programas, obras y acciones para fomentar un desarrollo equilibrado que atienda las carencias sociales en la región a su cargo.
17. Proponer acciones para la atención oportuna de la problemática social que se presenta en la región a su cargo.
18. Vigilar el cumplimiento de los compromisos que en materia de desarrollo social hayan asumido en la región a su cargo, las dependencias y organismos auxiliares de carácter estatal y generar los reportes correspondientes.
19. Establecer, en el ámbito de su competencia, criterios, sistemas y procedimientos de carácter técnico, que coadyuven al desarrollo de las funciones de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría.
20. Coordinar el funcionamiento de las Coordinaciones Regionales a su cargo y vigilar el cumplimiento de sus objetivos y programas.
21. Identificar y concertar con las instancias competentes, las obras y acciones de desarrollo social prioritarias en la región a su cargo, previo acuerdo con el Secretario.
22. Fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad en los programas y acciones de desarrollo social que se implementen en la región a su cargo.
23. Participar en la identificación de beneficiarios de programas sociales, haciéndolo del conocimiento de las unidades ejecutoras respectivas.
24. Difundir la política y los programas de desarrollo social implementados en la región a su cargo.
25. Verificar y dar seguimiento a los apoyos que se otorgan a través de los centros de distribución a los beneficiarios de los programas sociales, a efecto de conocer y mantener actualizado el padrón de las personas favorecidas.
26. Validar y emitir recomendaciones sociales de orientación emitidas a las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como a los ayuntamientos de la entidad.

27. Realizar el seguimiento a los criterios sociales de orientación aprobados en materia de desarrollo social, así como vigilar su congruencia con las prioridades sociales y sectoriales establecidas.
28. Integrar, operar y mantener actualizado el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS).
29. Impulsar la política de desarrollo social en la entidad con un enfoque integral, transversal y sustentable.
30. Participar con las autoridades federales, estatales y municipales en la ejecución de programas de desarrollo social en la entidad.
31. Otorgar apoyo y asesoría, en materia de su competencia, a las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad.
32. Programar y coordinar las acciones de supervisión y verificación de los programas, obras y acciones de desarrollo social, ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.
33. Implementar mecanismos e instrumentos que permitan comprobar los montos aplicados en los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, así como registrar
34. la infraestructura realizada en cada región o municipio.
35. Verificar el impacto de los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, por las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad.
36. Verificar que las recomendaciones sociales implementadas para orientar los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo en la entidad, contribuyan a la atención de las necesidades sociales y sectoriales del Estado.
37. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

020207010202. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.

1. Intervenir, con la representación de la Secretaría y de sus unidades administrativas, en todo tipo de juicios, procesos y procedimientos administrativos, civiles, laborales, penales y de amparo, así como en los de cualquier otra materia en los que la Secretaría sea parte.
2. Formular y revisar los proyectos de iniciativa de ley, reglamentos, acuerdos, decretos y demás disposiciones de observancia general, competencia de la dependencia, así como proponer reformas y adiciones a los ordenamientos vigentes y someterlos a la consideración del titular de la Secretaría.
3. Estudiar y revisar los proyectos de ordenamientos jurídicos nuevos o proyectos de reformas y adiciones a los ya existentes, elaborados por los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría, emitiendo la opinión técnica correspondiente.
4. Elaborar propuestas de reforma a los ordenamientos jurídicos competencia de la Secretaría, a efecto de que sean integradas en la agenda legislativa del periodo que corresponda.
5. Realizar los trámites para la aprobación de los proyectos de ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social.

6. Atender las consultas de carácter jurídico que instruya el titular de la Secretaría y las que soliciten las unidades administrativas y los organismos auxiliares del sector, emitiendo las opiniones y dictámenes respectivos.
7. Compilar y difundir las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones relacionadas con las atribuciones de la Secretaría y que sean vigentes.
8. Analizar y, en su caso, formular comentarios respecto de la normatividad emitida en los ámbitos federal, estatal y municipal en materia de desarrollo social; así como proponer reformas al marco normativo estatal, a fin de homologar las reformas al marco jurídico federal.
9. Formular, revisar y validar técnicamente los convenios, contratos, acuerdos y actos jurídicos en los que la Secretaría sea parte, a efecto de que cumplan con las formalidades jurídicas aplicables.
10. Elaborar los proyectos, estudios, dictámenes, opiniones e informes de carácter jurídico que solicite el titular de la Secretaría.
11. Revisar, emitir opiniones y, en su caso, validar y rubricar los documentos de carácter jurídico que suscriba el Secretario de Desarrollo Social en el ejercicio de sus atribuciones.
12. Revisar que los documentos que emita la Secretaría se apeguen al marco legal vigente.
13. Colaborar en la revisión y actualización de la normatividad administrativa, en el ámbito de su competencia.
14. Asesorar a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como a los ayuntamientos de la entidad y a los particulares que lo soliciten, respecto de las atribuciones de la Secretaría.
15. Revisar, y en su caso, validar los Contratos Pedidos que suscriba el titular de la Coordinación de Administración y Finanzas en ejercicio de sus atribuciones.
16. Participar como el enlace de la Secretaría en materia de asuntos jurídicos, así como brindar apoyo a los organismos auxiliares sectorizados a la dependencia, cuando así lo requieran.
17. Asesorar jurídicamente al Comité de Información de la Secretaría.
18. Registrar y resguardar los convenios de coordinación y participación en los que la Secretaría sea parte.
19. Gestionar la publicación de los documentos jurídicos y administrativos competencia de la Secretaría, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
20. Difundir y promover entre organismos nacionales e internacionales, empresas privadas, fundaciones, asociaciones civiles y demás instituciones, los proyectos y acciones de desarrollo social que por su naturaleza sean susceptibles de recibir algún tipo de patrocinio.
21. Fomentar la participación organizada de organismos nacionales e internacionales, empresas privadas, fundaciones, asociaciones civiles y demás instituciones, en la ejecución de acciones en materia de desarrollo social que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.
22. Gestionar recursos de organizaciones nacionales e internacionales, de empresas privadas, fundaciones, asociaciones civiles e instituciones, para apoyar programas y proyectos de desarrollo social en beneficio de la población más vulnerable de la entidad.
23. Supervisar y realizar el seguimiento a los proyectos y acciones de desarrollo social ejecutados por los organismos nacionales e internacionales, empresas privadas, fundaciones, asociaciones civiles e instituciones, que fueron apoyados con recursos públicos.
24. Ejecutar y realizar el seguimiento a las acciones ejecutadas en materia de política regional instruidas por el titular de la Secretaría.

25. Promover acciones o programas para el desarrollo social en los municipios y regiones de alta y muy alta marginación de la entidad.
26. Promover que en las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social que se ejecuten, se considere la participación de los sectores público, social y privado.
27. Desarrollar estudios, proyectos e informes que el titular de la Secretaría le instruya y que contribuyan a la toma de decisiones.
28. Planear, organizar y coordinar, en el ámbito de su competencia, proyectos estratégicos en materia de desarrollo social.
29. Analizar información en materia de desarrollo social, con el objeto de identificar aquella de interés del sector y realizar reportes para el titular de la Secretaría.
30. Proponer acciones orientadas a disminuir los índices de pobreza de la entidad, así como aquellas que le instruya el titular de la Secretaría.
31. Elaborar mensajes, discursos, intervenciones, documentos y presentaciones para las reuniones, giras o eventos en los que participe el titular de la Secretaría.
32. Desempeñar las comisiones que le encomiende el titular de la Secretaría.
33. Realizar el seguimiento a los programas sociales a cargo de la Secretaría, en coordinación con la unidad administrativa ejecutora.
34. Informar al Secretario del avance en la ejecución de los programas sociales de la dependencia y formular recomendaciones para su cumplimiento.
35. Proponer al Secretario las comunidades y sectores de la población para difundir los programas sociales de la Secretaría.
36. Coordinar la realización de giras y eventos del Secretario en los que se promuevan programas sociales e integrar la información que se requiera.
37. Participar en giras y eventos del Gobernador del Estado en donde se realice la entrega de apoyos sociales por parte de la Secretaría y de sus organismos auxiliares.
38. Diseñar y, en su caso, imprimir material gráfico para difundir los programas sociales en giras y eventos del Secretario y del Gobernador del Estado, cuando así se requiera.
39. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

020207010302. Promoción de proyectos asistenciales y productivos, refiere.

1. Formular y proponer convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos a celebrarse con instancias federales, estatales y municipales, así como con organizaciones sociales y privadas para ejecutar programas, proyectos y acciones de desarrollo social y humano.
2. Difundir información de los programas de desarrollo social y humano que se aplican en la entidad.
3. Realizar, en el ámbito de su competencia, el seguimiento y supervisión de las acciones del Convenio de Desarrollo Social, así como de los acuerdos y anexos de ejecución que de él se deriven.
4. Promover y vigilar que los programas de desarrollo social y humano se implementen con apego a las reglas de operación correspondientes.
5. Atender las demandas de la ciudadanía en materia de abasto social, en coordinación con la instancia federal competente.
6. Coordinar sus acciones con las instancias competentes para la formulación y ejecución de los programas de desarrollo social y humano.

7. Gestionar y, en su caso, canalizar la atención de las demandas en materia de desarrollo social y humano en la entidad.
8. Verificar que los programas de desarrollo social y humano que se implementan en la entidad, se orienten a proporcionar atención a las personas en situación de vulnerabilidad social.
9. Realizar el seguimiento del avance físico y financiero de los programas de desarrollo social y humano ejecutados en la entidad.
10. Proponer las regiones, municipios o comunidades prioritarias para la ejecución de programas federales de desarrollo social y humano.
11. Analizar y dictaminar, en coordinación con la instancia federal que corresponda, los proyectos productivos, las propuestas de inversión y en general, las demandas de acceso a los programas de desarrollo social y humano.
12. Promover la participación organizada de los grupos de migrantes y de los sectores social y privado, en la atención de las demandas de la población en pobreza extrema.
13. Asesorar a los ayuntamientos que lo soliciten, respecto de los programas de desarrollo social y humano.
14. Integrar reportes de avances y de impacto social de los programas de desarrollo social y humano que se ejecuten en la entidad.
15. Promover la atención prioritaria de las demandas de comunidades rurales y urbanas marginadas, de personas con mano de obra no calificada y sin trabajo remunerado, así como de la construcción de obras de infraestructura social básica.
16. Representar al Director General de Programas Sociales en los comités, consejos y grupos de trabajo, de acuerdo con las instrucciones que se generen al respecto.
17. Promover la integración del padrón de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano que implementan de manera coordinada los gobiernos federal, estatal y municipal.
18. Realizar los informes, estudios, opiniones y demás información que le sea solicitada por su superior jerárquico o que le corresponda en razón de sus atribuciones.
19. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia

Para lograr lo anterior la Secretaría de Desarrollo Social posee las siguientes metas por proyecto:

020207010201. Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.

1. Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.
2. Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social.
3. Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado.
4. Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad.
5. Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense.
6. Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.
7. Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada.

8. Gestionar el otorgamiento de apoyos derivados de las demandas sociales.
9. Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.
10. Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social.
11. Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México.
12. Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.

020207010202. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.

1. Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.
2. Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena.
3. Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector.
4. Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector.
5. Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría.
6. Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social.
7. Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social.
8. Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social.
9. Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad.
10. Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.
11. Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.
12. Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes.

020207010302. Promoción de proyectos asistenciales y productivos.

1. Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad".
2. Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México.
3. Apoyar la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes".
4. Elaborar convenios y/o acuerdos de coordinación, con los diferentes niveles de gobierno para la operación de programas sociales.

En lo que respecta a la identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y población atendida, se cuenta con datos que permiten dar operación al proyecto:

Tipo de Población	Definición de la población	Unidad de Medida	Población
Población Potencial	Población en pobreza del Estado de México.	Persona	8,269,900 ¹
Población Objetivo.	Población en pobreza extrema del Estado de México.	Persona	1,206,900 ²
Población Atendida.	Población atendida por el programa social que reúne las características que señalan las reglas de operación de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.	Persona	10,000 ³

Anexo 2

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”.

Las unidades responsables no presentaron metodología alguna, para la identificación de las poblaciones o área de enfoque.

Anexo 3 Indicadores

Proyecto	020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.	
presupuestario	020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social. 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.	
Unidad Responsable	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	
Unidades Ejecutoras	Coordinación de seguimiento de programas de desarrollo social. Unidad de Asuntos Jurídicos. Coordinación de Vinculación. Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales. Dirección General de Programas Sociales. Diseño Programático.	Subsecretaría de Desarrollo Social Valle Toluca. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Nororienté. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Oriente. Secretaría Particular. Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
Tipo de Evaluación	Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación 2018	

020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.												
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
FIN. Porcentaje de reuniones para la orientación social.	(Número de reuniones de orientación social realizadas/Número de reuniones de orientación social programadas) *100.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
PROPOSITO. Porcentaje de acciones de promoción de la política social.	(Número de acciones de promoción realizadas/ Numero de acciones de promoción programadas) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
COMPONENTE 1. 1. Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.	(Recomendaciones de orientación social emitidas / Recomendaciones de orientación social solicitadas)*100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
COMPONENTE 2. 2. Porcentaje de talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	(Número de talleres de capacitación y bienestar social realizados/ Número de talleres programados) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
ACTIVIDAD 1. 1.1 Porcentaje de visitas de verificación de la	(Número de visitas de verificación realizadas/Número de visitas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓

aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados.	de verificación programadas) *100.											
ACTIVIDAD 2. 2.1 Porcentaje de supervisiones realizadas a canastas alimentarias.	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓

Py 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
FIN: Porcentaje de proyectos estratégicos desarrollados en la Secretaría de Desarrollo Social.	(Número de proyectos estratégicos programados / Numero de proyectos estratégicos realizados) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
PROPOSITO: Porcentaje de estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social.	(Total de estudios, proyectos e informes realizados / Total de estudios, proyectos e informe programados) * 100.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
COMPONENTE 1. Porcentaje de convenios de colaboración con el sector público, social y privado.	(Total de convenios con el sector público, social y privado realizados / Total de convenios con el sector público, social y privado programados) * 100.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
COMPONENTE 2. Número de reglas de operación		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓

Porcentaje de reglas de operación realizadas en el ejercicio fiscal 2017.	programadas/Numero de reglas de operación realizadas) *100											
ACTIVIDAD 2. Porcentaje de instrumentos jurídicos implementados.	(Instrumentos jurídicos programados / Instrumentos jurídicos realizados) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
ACTIVIDAD 2. Porcentaje de reportes de seguimiento de programas sociales realizados.	(Número de reportes programados de programas sociales vigentes / Número de reportes realizados) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓

Py 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
FIN. Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos.	(Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos/ Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
PROPOSITO. Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos solicitados) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓

<p>COMPONENTE.</p> <p>Porcentaje de atención a proyectos de infraestructura.</p>	<p>(Número de proyectos ejecutivos realizados/ Número de proyectos ejecutivos registrados) * 100</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
<p>ACTIVIDAD.</p> <p>Porcentaje de acuerdos y/o convenios firmados en materia de programas sociales.</p>	<p>(Número de acuerdos y/o convenios planeados / Número de acuerdos y/o convenios firmados)*100</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓

Anexo 4 Metas del Programa

Proyecto	020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.	
presupuestario	020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social. 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.	
Unidad Responsable	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	
Unidades Ejecutoras	Coordinación de seguimiento de programas de desarrollo social. Unidad de Asuntos Jurídicos. Coordinación de Vinculación. Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales. Dirección General de Programas Sociales.	Subsecretaría de Desarrollo Social Valle Toluca. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Nororienté. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Oriente. Secretaría Particular. Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
Tipo de Evaluación	Diseño Programático. Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación 2018	

020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.							
Nombre del Indicador	Acción relacionada (PA)	Meta	Unidad de Medida	Justificación Impulsan el desempeño	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN. Porcentaje de reuniones para la orientación social.	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista.	63	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 100%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
PROPOSITO. Porcentaje de acciones de promoción de la política social.	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado.	39	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 100%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
COMPONENTE 1. 1. Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	12	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 100%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
COMPONENTE 2. 2. Porcentaje de talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	363	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 100.28%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
ACTIVIDAD 1.	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los	24	Si	En 2017 la meta tuvo un	Si	La meta está claramente	No

1.1 Porcentaje de visitas de verificación de la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados.	programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión estatal.			cumplimiento de 100%.		relacionada con el indicador.	
ACTIVIDAD 2. 2.1 Porcentaje de supervisiones realizadas a canastas alimentarias.	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México.	1590	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 99.12%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No

Py 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.							
Nombre del Indicador	Acción relacionada (PA)	Meta	Unidad de Medida	Justificación Impulsan el desempeño	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN: Porcentaje de proyectos estratégicos desarrollados en la Secretaría de Desarrollo Social.	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social.	1	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 100%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
PROPOSITO: Porcentaje de estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social.	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social.	50	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 100%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
COMPONENTE 1. Porcentaje de convenios de colaboración con el sector público, social y privado.	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	18	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 66.67%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
COMPONENTE 2. Porcentaje de reglas de operación realizadas en el ejercicio fiscal 2017.	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector.	10	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 110%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
ACTIVIDAD 2. Porcentaje de instrumentos jurídicos implementados.	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	200	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 97.50%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
ACTIVIDAD 2.	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad.	12	Si	En 2017 la meta tuvo un	Si	La meta está claramente	No

Porcentaje de reportes de seguimiento de programas sociales realizados.				cumplimiento de 100%.		relacionada con el indicador.	
---	--	--	--	-----------------------	--	-------------------------------	--

Py 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.							
Nombre del Indicador	Acción relacionada (PA)	Meta	Unidad de Medida	Justificación Impulsan el desempeño	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN. Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos.	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México.	430	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 97.50%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
PROPOSITO. Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.	Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad".	1000	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 35.50%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
COMPONENTE. Porcentaje de atención a proyectos de infraestructura.	(Número de proyectos ejecutivos realizados/ Número de proyectos ejecutivos registrados) * 100	24	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 87.50%.	Si	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No
ACTIVIDAD. Porcentaje de acuerdos y/o convenios firmados en materia de programas sociales.	(Número de acuerdos y/o convenios planeados / Número de acuerdos y/o convenios firmados)*100	111	Si	En 2017 la meta tuvo un cumplimiento de 97.50%.	SI	La meta está claramente relacionada con el indicador.	No

Anexo 5
Propuesta de mejora de Matriz de Indicadores para Resultados

020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.

Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Contribuir a la reducción de la pobreza, mediante una gestión pública eficiente de las políticas de desarrollo social.	Porcentaje de acuerdos en materia de desarrollo social derivados de gestiones del Secretario.	(Número de acuerdos realizadas/Número de gestiones programadas) *100.	Trimestral	Registros administrativos de la Secretaría particular.	El Secretario dela SEDSEM, realiza acuerdos en beneficio de la política social.
La política social en materia de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, posee una correcta coordinación y seguimiento de las acciones y objetivos gubernamentales.	Porcentaje de acciones de cumplimiento del programa anual de las unidades ejecutoras del proyecto.	(Total de acciones programadas en las unidades ejecutoras del proyecto 020207010201 realizadas/ Numero de acciones de programadas) *100	Trimestral	Registros administrativos de la Secretaria Particular de la Dirección General de Promoción para el desarrollo social, y de las Subsecretarías de Desarrollo Social.	Las unidades administrativas cumplen con sus objetivos institucionales que contribuyen a los objetivos de desarrollo social.
1. Recomendaciones sociales de orientación a los municipios y las unidades ejecutoras del recurso público estatal emitidas.	Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.	(Recomendaciones de orientación social emitidas / Recomendaciones de orientación social solicitadas)*100	Trimestral	Registros administrativos de la Dirección General de Promoción para el desarrollo social.	Las dependencias, ayuntamientos y organismos del Gobierno del Estado de México se interesan en dirigir correctamente el recurso público.
2. Talleres de capacitación realizados.	Porcentaje de talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	(Número de talleres de capacitación y bienestar social realizados/ Número de talleres programados) *100	Trimestral	Oficios de invitación, notas informativas y memoria fotográfica de las Subsecretarías de Desarrollo Social.	Los municipios se interesan en recibir talleres y pláticas en temas de capacitación y bienestar social.
1.1 Verificación de la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones.	Porcentaje de visitas de verificación de la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados.	(Número de visitas de verificación realizadas/Número de visitas de verificación programadas) *100.	Trimestral	Registros administrativos de la Dirección General de Promoción para el desarrollo social.	Las autoridades estatales y municipales, coadyuvan en la verificación de la correcta aplicación de los recursos estatales.
2.2 Realizar el seguimiento a la entrega de canastas alimentarias de la Secretaría.	Porcentaje de supervisiones realizadas a canastas alimentarias.	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) * 100	Trimestral	Oficios de invitación, notas informativas y memoria fotográfica de las Subsecretarías de Desarrollo Social.	Los beneficiarios acuden por sus canastas alimentarias.

020207010202. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.

Nivel	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin:	Contribuir a mejorar la política social del Gobierno del Estado de México, a través de procesos de generación de información social para la formulación de proyectos estratégicos.	Porcentaje de proyectos estratégicos desarrollados en la Secretaría de Desarrollo Social.	(Número de proyectos estratégicos programados / Numero de proyectos estratégicos realizados) *100	Trimestral	Registros Administrativos de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	El Gobierno Estatal solicita y participa en proyectos que coadyuven al desarrollo social en la entidad.
Propósito:	La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, genera estudios sobre los fenómenos sociales para mejorar la toma de decisiones.	Porcentaje de estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social.	(Total de estudios, proyectos e informes realizados / Total de estudios, proyectos e informe programados) * 100.	Trimestral	Registros Administrativos de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	Falta de participación de los sectores.
Componentes:	1. Convenios de colaboración constituidos.	Porcentaje de convenios de colaboración con el sector público, social y privado.	(Total de convenios con el sector público, social y privado realizados / Total de convenios con el sector público, social y privado programados) * 100.	Trimestral	Registros Administrativos de la Coordinación de Vinculación	Los sectores público social y privado participan en los convenios de la Secretaria.
	2. Reglas de operación de programas sociales vigentes realizadas.	Porcentaje de reglas de operación realizadas en el ejercicio fiscal 2017.	(Número de reglas de operación programadas/Numero de reglas de operación realizadas) *100	Anual	Registros Administrativos de la Coordinación de Vinculación	EL GEM promueve programas sociales en favor de la población más vulnerable.
Actividades:	1.1 Elaboración, análisis y validación de instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaria.	Porcentaje de instrumentos jurídicos implementados.	(Instrumentos jurídicos programados / Instrumentos jurídicos realizados) *100	Trimestral	Registros Administrativos de la Unidad de Asuntos Jurídicos	La Secretaria requiere de asesoría jurídica, así como sus organismos sectorizados. Se requiere representación legal a asuntos jurisdiccionales ante diversas instancias.
	2.2 Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social.	Porcentaje de reportes de seguimiento de programas sociales realizados.	(Número de reportes programados de programas sociales vigentes / Número de reportes realizados)*100	Trimestral	Registros Administrativos de la Coordinación de Seguimiento de Programas Sociales	El Gobierno Estatal emite de manera anual los programas sociales para cada ejercicio fiscal.

020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que la población de zonas de pobreza multidimensional eleve su calidad de vida, a través del desarrollo de infraestructura, entrega de materiales industrializados, bienes y financiamiento de proyectos.	Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos.	(Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos/ Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos) * 100	Trimestral	Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano de la Dirección General de Programas Sociales.	La población vulnerable solicita participar en los proyectos asistenciales y productivos.
Propósito	La población marginada del Estado de México, recibe proyectos productivos y asistenciales.	Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos solicitados) * 100	Trimestral	Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano de la Dirección General de Programas Sociales.	Las comunidades asentadas en la Zonas de Atención Prioritaria solicitan apoyos sociales.
Componentes	1. Proyectos de infraestructura básica entregados.	Porcentaje de atención a proyectos de infraestructura.	(Número de proyectos ejecutivos realizados/ Número de proyectos ejecutivos registrados) * 100	Trimestral	Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano de la Dirección General de Programas Sociales.	Existen grupos de migrantes organizados que participan en los programas sociales.
Actividades	1.1 Realizar convenios y/o acuerdos de coordinación para la operación de programas sociales.	Porcentaje de acuerdos y/o convenios firmados en materia de programas sociales.	(Número de acuerdos y/o convenios concluidos/ Número de acuerdos y/o convenios programados)*100	Anual	Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano de la Dirección General de Programas Sociales.	Existe voluntad política de los sectores público, social y privado en participar en convenios de colaboración.

Anexo 6

Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

Proyecto presupuestario 020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.
 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.
 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.

Unidad Responsable Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Unidades Ejecutoras Coordinación de seguimiento de programas de desarrollo social. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle Toluca.
 Unidad de Asuntos Jurídicos. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Nororiental.
 Coordinación de Vinculación. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Oriente.
 Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales. Secretaría Particular.
 Dirección General de Programas Sociales. Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.

Tipo de Evaluación Diseño Programático.

Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación 2018

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencias	Programas Complementarios	Justificación
No definido	Desconocida	010301010301 Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales. Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acción es para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.	Proyecto de gestión. No la especifica	Promueve el seguimiento del cumplimiento de objetivos gubernamentales.	No especificada	Estructura programática del GEM	Si	No	El programa posee ciertas coincidencias derivado que ambos promueven la gestión pública y buscan cumplir con los objetivos gubernamentales.
No definido	Desconocida	020207010204 Planeación, seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social. Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en	Proyecto de gestión. No la especifica	Se enfoca a la recopilación o generación de información,	No especificada	Estructura programática del GEM	Si	No	Posee cierta complementariedad derivado a que ambos proyectos recopilan o generan información que contribuye a la toma de decisiones en el

		materia de desarrollo social, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.							desarrollo de políticas sociales.
No definido	Desconocida	02060701 Pueblos indígenas. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.	Proyecto de gestión. No la específica	Entrega apoyos con el objeto de reducir la pobreza	No especificada	Estructura programática del GEM	Si	No	El Py posee un objetivo que tiene complementariedad con el Pp toda vez que entrega apoyos para proyectos productivos, y ambos pretenden disminuir la pobreza, sin embargo, la población objetivo se encuentra muy delimitada por los municipios con presencia indígena.

Anexo 7
PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

Tema	Calificación	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
I. Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	4	<p>Poseen diagnósticos con las características que señala el CONEVAL, completos, colegiados toda vez que participan todas unidades las ejecutoras y formales, entregados a la UIPPE de Sector.</p> <p>Se identifica las causas y efectos del problema central, en los árboles de problemas de los proyectos.</p> <p>Se definen las poblaciones o áreas de enfoque.</p> <p>Existe una correcta justificación de la creación y del diseño de los proyectos.</p>	<p>Solamente el Py 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos, tiene cuantificada la población potencial, objetivo y atendida, los proyectos restantes solo señalan áreas de enfoque, mencionando las características que deben tener la población que presenta el problema.</p>	1 a 3	<p>Los proyectos 020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social y 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social, aun cuando son áreas de gestión, deberán cuantificar sus poblaciones de sus áreas de enfoque de acuerdo a las características que señalan sus poblaciones en sus diagnósticos.</p>
II. Contribución del Pp a las metas estatales y planeación orientada a resultados.	4	<p>El Programa se encuentra correctamente vinculado con las metas, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México, al Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017, así como indirectamente con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>		4 a 5	
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	3.6	<p>Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales para el proyecto 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.</p> <p>Posee mecanismos de rendición de cuentas claros y accesibles a la población.</p>	<p>El proyecto no establece una metodología clara, oficial, documentada que permita la cuantificación de las poblaciones.</p>	6 a 8	<p>Definir una metodología para la identificación de la población objetivo formal, claro y oficial, plasmada en un documento oficial que permita la cuantificación de las poblaciones de todos los proyectos.</p> <p>Se implementen mecanismos de depuración y actualización de la información.</p>
IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.7	<p>Matrices elaboradas de manera colegiada.</p> <p>Las actividades y componentes poseen todas las características establecidas.</p> <p>Los resúmenes narrativos, medios de verificación y supuestos cumplen con la</p>	<p>El propósito del Py 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social no es resultado de los componentes.</p> <p>El indicador de propósito del Py 020207010202 Coordinación y seguimiento de las políticas para el</p>	9 a 19	<p>Integrar la línea base de todos los indicadores. Línea base.</p> <p>Mejorar los medios de verificación que cumplan con las características básicas y necesarias de verificación, y que consideren el factor publicidad para que pueda ser verificado y replicado.</p>

		<p>mayoría de las características de las preguntas.</p> <p>Poseen metas claras y relacionadas a cada indicador.</p>	<p>desarrollo social, no contribuye al cumplimiento del propósito.</p> <p>El Fin de tanto de Py 020207010201 y 020207010202 poseen más de un objetivo.</p>		<p>Mejorar el resumen narrativo de nivel Fin de los proyectos 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social y 020207010202 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.</p>
V. Complementariedades y coincidencias con otros Pp	NA	No se encuentran coincidencias con otros programas federales, aunque sí alguna complementariedad.		20	

Anexo 8

Valoración final del diseño del programa

Proyecto presupuestario	020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social. 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social. 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.		
Unidad Responsable	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.		
Unidades Ejecutoras	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Coordinación de seguimiento de programas de desarrollo social. Unidad de Asuntos Jurídicos. Coordinación de Vinculación. Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales. Dirección General de Programas Sociales. </td> <td style="width: 50%;"> Subsecretaría de Desarrollo Social Valle Toluca. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Nororiental. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Oriente. Secretaría Particular. Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social. </td> </tr> </table>	Coordinación de seguimiento de programas de desarrollo social. Unidad de Asuntos Jurídicos. Coordinación de Vinculación. Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales. Dirección General de Programas Sociales.	Subsecretaría de Desarrollo Social Valle Toluca. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Nororiental. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Oriente. Secretaría Particular. Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
Coordinación de seguimiento de programas de desarrollo social. Unidad de Asuntos Jurídicos. Coordinación de Vinculación. Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales. Dirección General de Programas Sociales.	Subsecretaría de Desarrollo Social Valle Toluca. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Nororiental. Subsecretaría de Desarrollo Social Valle de México Zona Oriente. Secretaría Particular. Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.		
Tipo de Evaluación	Diseño Programático.		
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación 2018			

Tomo	Cantidad de preguntas	Nivel otorgado	Justificación
I. Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	3	4	<p>El problema que se busca atender a través de los proyectos 020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social, 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social y 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos, se formula como un hecho negativo, define la población que tiene el problema con base a información primaria como lo es el CONEVAL y reglas de operación, sin embargo, se debe fortalecer la identificación del mismo y complementarlo con base en los objetivos de los proyectos.</p> <p>Los diagnósticos reúnen las características mínimas que señala el CONEVAL, las unidades ejecutoras trabajaron de manera colegiada un sol diagnóstico para cada proyecto, que les permite mejorar su planeación estratégica.</p> <p>Respecto a las causas y efectos relacionados al problema central, estos se describen, claramente en los árboles de problemas y en los mismos diagnósticos por proyecto, en general este apartado no presenta ninguna observación.</p>
II. Contribución del Pp a las metas estatales y planeación orientada a resultados.	2	4	<p>Los proyectos se encuentran correctamente vinculados con las metas, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017 y al Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012–2017.</p> <p>Además el cumplimiento de los Propósitos se encuentran relacionados con tres del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017</p>
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	3	2.5	<p>El proyecto establece una buena definición, cuantificación, conceptualización y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo, tanto para los proyectos de gestión: 020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social, 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social, como para el proyecto que entrega componentes más sustantivos: y 020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos.</p> <p>Sin embargo no posee una metodología clara, formal y oficial que defina sus poblaciones.</p>
IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)	11	3.7	<p>Las unidades ejecutoras realizaron de manera colegiada una MIR por Py, en general las actividades y componentes poseen todas las características establecidas.</p> <p>Respecto de los propósitos, el 020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social no es resultados de los componentes, y el indicador de propósito del Py 020207010202 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social, no contribuye al cumplimiento del propósito.</p>

			<p>El Fin de tanto de Py 020207010201 y 020207010202 poseen más de un objetivo.</p> <p>Los resúmenes narrativos, medios de verificación y supuestos cumplen con la mayoría de las características de las preguntas.</p> <p>Sin embargo, ninguno de los indicadores, ya sean reportados en el SPP o internos, poseen línea base.</p>
V. Complementariedades y coincidencias con otros Pp.	1	NA	No se encuentran coincidencias con otros programas federales, aunque sí alguna complementariedades.

Valoración Final: 3.35

Anexo 9

Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Mario García Alcántara
Nombre del coordinador de la evaluación:	Ing. Mario García Alcántara
Nombres de los principales colaboradores:	Ing. Mario García Alcántara Mtro. Marco Garay
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Leopoldo Ruiz Calderón
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Licitación
Fuente de financiamiento:	Gasto Corriente

REFERENCIAS Y ACRÓNIMOS

Py	Proyecto presupuestario
Pp	Programa Presupuestario
SPP	Sistema de Planeación y Presupuesto
CIEPS	Consejo de Investigación de la Política Social
GEM	Gobierno del Estado de México
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
MGO	Manual General de Organización
TdR	Términos de Referencia
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico

BIBLIOGRAFÍA

- CONEVAL. Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados.
- Personas con discapacidad en México: Una visión Censal. INEGI 2004.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. GEM
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017
- Programa Institucional (Programa Anual)
- Estructura programática del GEM 2017
- Formato: PbR-11c Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2017
- <http://sedesem.edomex.gob.mx/>
- https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp
- dgprogramasociales@edomex.gob.mx
- https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2008-2016/medicion-pobreza-entidades-federativas-2016.JPG
- Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios:
- https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Diagnostico_Programas_Nuevos.aspx
- <http://siprep.edomexico.gob.mx/>
- <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>
- <https://www.coneval.org.mx>
- <https://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sedesem/metasObj/2017.web>
- <https://www.infoem.org.mx/src/versionesPublicas/sesionPleno.php>